



**HACIA UN TRABAJO EN RED PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL  
EN LA ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A PERSONAS REFUGIADAS EN LA CAPV**

**Primer encuentro de entidades Fase II**

***Interseccionalidad, diversidad y asilo.***

***La intervención social y comunitaria desde la perspectiva interseccional***

***Bilbao, 19 de marzo de 2024***

## **Justificación social:**

Invisibilidad y mayor dificultad de acceso a derechos y oportunidades por parte de personas migradas y refugiadas en quienes confluyen distintas formas de opresión.

“La vida en modo difícil”

*“La condición no es solo ser inmigrante, la condición es ser inmigrante, mujer, negra, travesti...son muchas cosas.”*

Fernanda Falção

- Organizaciones especializadas en la atención a personas refugiadas y organizaciones especializadas en atención a personas con diversidad funcional, sexual y de género.
- La diversidad cultural, funcional, sexual y de género requieren unas estrategias de intervención específicas que no todas las organizaciones comparten.
- Construcción colectiva y participativa de nuevas estrategias de intervención que incluyan una perspectiva interseccional para dar respuesta a las necesidades de las personas.

## ¿De dónde venimos y para dónde vamos?

### Lo que hemos hecho

#### **1. Recopilación, análisis y compilación de una bibliografía sobre interseccionalidad**

Documento elaborado con la Clínica Jurídica de la Universidad de Deusto.

- Cómo hablar de las personas con discapacidad
- Elementos para tener en cuenta en procesos de acogida para personas inmigrantes con discapacidad
- Manual básico sobre género y discapacidad
- Igualdad de trato y no discriminación de personas refugiadas con discapacidad.
- **Marco jurídico para el acompañamiento a personas refugiadas con discapacidad (referencias).**

Disponible en la web de Zehar-Errefuxiatuekin

## 2. Indagación interna en la discriminación que viven las personas refugiadas atravesadas por distintos ejes de diversidad a través de entrevistas en profundidad.

### 2.1. Barreras que limitan el acceso de las personas migradas o refugiadas con discapacidad a la entidad (asilo y refugio)



## **2.2. Dificultades en la atención directa**

- Accesibilidad
- Falta de herramientas para abordar y detectar discapacidad que no es evidente (intelectual).
- Atención a personas cuando no se cuenta con un diagnóstico.
- Incompatibilidad de los tiempos administrativos (protección internacional) con tiempos de resolución de dependencia y/o discapacidad.
- Las pruebas que se hacen para evaluar discapacidad se corresponden con una educación occidental lo que dificulta realizar un diagnóstico fiable.
- No se cubren todas las necesidades cuando se intenta garantizar que se cubran las necesidades básicas.
- Coordinación con otras entidades especializadas cuando las personas se encuentran en situación irregular.

## 2.3. Buenas prácticas

- Adaptación de recursos a las necesidades de las personas
  - Implicación de la técnica que acompaña el caso
  - Trabajo en red (conocimiento y atención)
- 
- Necesidad de crear red
  - Necesidad de formación
  - Construcción conjunta de nuevas estrategias de intervención

### 3. Video documental *“La vida en modo difícil”*

Video que destaca el concepto de "Interseccionalidad" y cómo trabajar con este enfoque nos puede aportar en la gestión de la diversidad entre las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Este video se centra en abordar las complejas realidades de aquellos que enfrentan no solo los desafíos de la migración y el refugio, sino también a partir de otras características como la diversidad funcional y de género.



## DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y HERRAMIENTAS

que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos, en los que los ejes de la discapacidad y diversidad cultural no supongan barreras de acceso a los derechos en Bizkaia.

### 1 Reflexión crítica

Al interno de las entidades sociales e instituciones públicas debemos reflexionar de forma crítica sobre nuestras prácticas y hacer en nuestros modelos de intervención, de forma que nos permita "descentrar la mirada para ampliar la visión" y reconocer que las posibilidades, capacidades y limitaciones que tiene cada persona para vivir la vida que quiere vivir y relacionarse con el mundo, es única. Al entender las dinámicas e intersecciones de la opresión en cada contexto, a nivel colectivo y personal, facilitaremos la creación de estrategias de intervención pertinentes para dar respuesta a necesidades específicas de cada una de las personas atendidas y avanzar así hacia la plenitud de derechos para todas.

### 2 Trabajo en red

La construcción de manera colectiva y participativa de formas novedosas para la intervención social es posible a partir de articulamos y aprender unas de otras, entre aquellas entidades, instituciones y personas que estemos abordando de una forma teórica o práctica el enfoque interseccional y así, sumar desde la experiencia y la reflexión crítica para avanzar hacia el acceso pleno a derechos en igualdad de condiciones y a una vida digna para todas las personas.

### 3 Participación

Desde las entidades sociales e instituciones públicas debemos comprometernos a habilitar espacios seguros para que las personas que por su origen, situación administrativa, discapacidad y/u orientación sexual o identidad de género no normativa se han visto anteriormente excluidas, puedan participar como sujetas políticas activas en sus procesos migratorios, aportando a los procesos de inclusión social desde experiencias vitales específicas, interseccionadas por diversos factores. Así, facilitaremos la construcción de propuestas de actuación y herramientas que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos.

### 4 Empatía

Lograr reconocer la situación de vulnerabilidad de cada persona, es clave para la intervención social. Se hace fundamental considerar tanto circunstancias administrativas, legales, sociales y culturales como la experiencia subjetiva y las capacidades con las que cuenta cada persona para hacer frente a la adversidad. Humanizar la atención y servicios es clave para las personas que atendemos. Las personas migrantes con alguna discapacidad tienen a su vez diferentes dificultades administrativas, de acceso a la vivienda, trabajo... que imposibilitan ejercer sus derechos sociales y administrativos básicos. Además, la falta de red de apoyo que enfrentan en ocasiones las personas migradas se agrava en el caso de personas con discapacidad o de familias monomarentales en las que (normalmente) las mujeres cargan con toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as, lo que supone una carga psicológica añadida y puede dificultar actividades básicas de la vida diaria. Comprometernos con ofrecer una atención integral y unos servicios de calidad es clave para las personas que atendemos.

### 5 Formación

Los equipos de trabajo de las entidades e instituciones deben tener formación específica para sobre las diversas situaciones que afectan a los procesos de inclusión de las personas migradas, como pueden ser la diversidad funcional y/o factores relevantes al colectivo LGBTQ+. Esta formación debe realizarse también desde una perspectiva interseccional, diversa y crítica que nos permita abordar de forma radical las problemáticas sociales que dificultan que todas podamos disfrutar de derechos sociales básicos. Es decir, que sean adecuadas a la realidad con la que trabajan para empatizar/comprender/conectar/acceder y realizar una intervención social más adecuada.

### 6 Datos

La recopilación de datos integrales por parte de las instituciones y las entidades es necesaria para conocer la realidad y buscar soluciones adecuadas. Esto puede mejorar la elaboración de estrategias de intervención social que mejoren las condiciones de vida y las oportunidades de este colectivo en concreto y de las personas en situaciones de vulnerabilidad en general. Además, es muy difícil ofrecer datos oficiales relacionados con personas en situación administrativa irregular, más aún cuando a esta situación se suman dificultades de acceso a espacios de participación, bien sea por discapacidad física, cognitiva o discriminación social.

### 7 Accesibilidad

La participación de personas migradas con alguna discapacidad y/o pertenecientes al colectivo LGBTQ+ y que sufren dificultades de acceso y distintas formas de discriminación es clave para garantizar la accesibilidad más allá de lo arquitectónico y tener en cuenta herramientas de interpretación y traducción de diferentes idiomas, aumento de texto y alto contraste en páginas web, vídeos subtítulos y con lenguaje de signos, uso del braille y técnicas de lectura fácil en documentos, uso de un lenguaje inclusivo, además de estrategias para reducir la brecha digital en tanto que a nivel institucional el uso de herramientas telemáticas es lo habitual.

### 8 Revisión de procedimientos

Las personas migradas con alguna discapacidad no disponen de la igualdad de derechos ya que en múltiples ocasiones no pueden acceder a los recursos existentes al no tener la autorización de residencia pertinente que te permita acceder de pleno derecho a los recursos especializados.

### 9 Sistematización de procesos

Es clave contar con documentos o guías explicativas, por un lado, respecto a las implicaciones que conllevan las diferentes situaciones administrativas y de acceso a derechos, y por otro, sobre la red de recursos en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi, todas ellas creadas desde una perspectiva universal y accesible para todas las personas en su diversidad.

### 10 Compromiso y corresponsabilidad

Las entidades sociales e instituciones públicas y el conjunto de la sociedad en general debe comprometerse y corresponsabilizarse para avanzar al pleno cumplimiento de derechos humanos de todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Financian:





## Lo que vamos a hacer en esta fase:

- Ampliar la Red de entidades que en este momento está compuesta por Amesten, Apnabi, Argia Fundazioa, Asebi, Aspace Bizkaia, Avifes, Biltzen, Cruz Roja Araba, Edeka, Eginaren Eginez, Ellacuría Fundación, Emigrad@s sin Fronteras, Euskal Gorrak, Fekoor, Fevas, Futubide, Gaude, Geu Be, Inst Tutelar Bizkaia, Lagungo Fundación, Lantegi Batuak, Mundu Bat, Nevipen – Ijito Elkarte, Síndrome de Down País Vasco Fundación, SOS Racismo Gipuzkoa, además de Zehar-Errefuxiatuekin.
- Construir juntas
  - **Plan de formación para las entidades**
  - **Documento de metodologías, procedimientos e identificación de buenas prácticas**

Para eso vamos a realizar tres sesiones de trabajo

**19 de marzo**, 23 de abril, 11 de junio

- Conformar dos comisiones
  - Formación
  - Metodologías para la intervención
- Realizar 18 entrevistas en profundidad
  - Tres entrevistas a referentes-clave en entidades de asilo o extranjería;
  - Cinco entrevistas a referentes-clave en entidades de discapacidad o diversidad funcional y de género;
  - Diez entrevistas en profundidad a personas refugiadas acompañadas por alguna de estas entidades.

**Zehar Errefuxiatuekin realizará un trabajo de sistematización de las aportaciones de las entidades para definir los productos.**

( e )



[www.zehar.eus](http://www.zehar.eus)